

10. La violencia política en el proceso electoral 2017-2018

Rubén Salazar y Asael Nuche¹

INTRODUCCIÓN

Durante el proceso electoral 2017-2018, en México se registró un aumento de ataques en contra de políticos que competían por un cargo de elección popular, lo que dejó un saldo de 48 precandidatos y candidatos asesinados. Si bien se ha pretendido concluir que estos fallecimientos fueron parte de los saldos de la violencia homicida asociados a la actividad del crimen organizado, descartando *de facto* la motivación política, a partir del análisis de los datos de agresiones en contra de políticos, que fueron sistematizadas por Etellekt, se identifican los patrones de naturaleza política que perfilan a estos ataques, no como hechos ligados a una crisis de violencia criminal, sino como expresiones de los desafíos que enfrenta la consolidación democrática en México.² Los asesinatos de políticos en campañas electorales muestran el poder de grupos políticos que se vinculan con intereses criminales, a fin de perpetrar estos atentados, de manera preponderante, en contra de autoridades electas y aspirantes a cargos de elección en el ámbito municipal, opositores a los gobiernos estatales.

PROCESO ELECTORAL 2017-2018: EL MÁS VIOLENTO DE LOS ÚLTIMOS CIENTO AÑOS

Para la Organización de Estados Americanos (OEA), las elecciones de México en 2018 “se presentaron como uno de los ciclos electorales más violentos en la historia reciente de toda la región”.³ De acuerdo con el Indicador de Violencia Política de Etellekt, durante todo el proceso electoral 2017-2018, entre el 8 de septiembre de 2017 y el 1 de julio de 2018, en las 32 entidades federativas y al menos en 440 municipios del país, se perpetraron 774 agresiones (conductas delictivas del fuero común), que dejaron un saldo de 152 asesinatos de actores políticos (funcionarios electos, dirigentes y militantes de partidos, precandidatos y candidatos). En lo que respecta a la cifra de homicidios dolosos, perdieron la vida en igual número de atentados, 28 precandidatos y 20 candidatos (48 aspirantes en total). De estos 48 aspirantes, siete eran mujeres y 41 hombres.⁴ Nuestro registro de información arrojó 278 intimidaciones y amenazas; 152 homicidios dolosos; 125 lesiones dolosas; 64 tentativas de homicidio; 59 atentados contra familiares; 38 asaltos; 31 secuestros, y 27 lesiones dolosas con arma de fuego.

El número de candidatas y candidatos a puestos de elección que fueron asesinados en las elecciones de 2018 no tiene comparación con ninguna de las elecciones realizadas en México desde el final de la revolución. Desde entonces, la violencia política se había presentado en cada uno de los procesos electorales como un instrumento represivo del régimen de partido hegemónico en el poder, a saber, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), anteriormente Partido Nacional Revolucionario (PNR: 1929-1938) y Partido de la Revolución Mexicana (PRM: 1938-1946), frente a sus opositores externos e internos.

¹ Rubén Salazar, Director General de Etellekt; Asael Nuche, Director de Riesgos de Etellekt.

² Etellekt, “Séptimo Informe de violencia política en México 2018”, México, 2018. Disponible en: <https://www.etelekt.com/reporte/septimo-informe-de-violencia-politica-en-mexico.html>

³ Organización de Estados Americanos, “Misión de visitantes extranjeros, Elecciones federales y locales. Estados Unidos Mexicanos. Informe Final sobre Elección en México, 1 de Julio de 2018”, p. 88.

⁴ Etellekt, “Séptimo Informe de Violencia Política en México 2018”, *op. cit.*

Hubo cuatro momentos paradigmáticos a lo largo del último siglo: 1) la represión y el asesinato de simpatizantes del candidato del Partido Nacional Antirreeleccionista en 1929 —que postuló a José Vasconcelos— ordenados por el gobierno de Emilio Portes Gil, en favor del candidato del PNR, Pascual Ortiz Rubio; 2) la masacre de simpatizantes y seguidores del candidato de la Federación de Partidos del Pueblo, el General Miguel Henríquez Guzmán, en las elecciones de 1952, durante el gobierno de Miguel Alemán, para beneficiar al candidato oficial del PRI, Adolfo Ruíz Cortínez;⁵ 3) el asesinato de Francisco Xavier Ovando Hernández y Román Gil Heráldez, en la Ciudad de México, colaboradores cercanos del candidato izquierdista del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ocurrido apenas cuatro días antes de la elección del 6 de julio de 1988, donde la izquierda denunciaría una operación de fraude electoral orquestada por el gobierno de Miguel de la Madrid en favor de su candidato, el priista Carlos Salinas de Gortari, y 4) el magnicidio del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, en plena campaña por la presidencia en 1994.

A estos acontecimientos se suma ahora el asesinato de 152 políticos en las pasadas elecciones de 2018, de los cuales 48 eran aspirantes a puestos de elección, la mayoría de ellos candidatos de nivel municipal, lo que convierte al proceso electoral 2017-2018 en el más violento de la historia posterior a la etapa revolucionaria. Las cifras de violencia letal contra políticos en la elección de 2018 superaron en más de 1,500% el número de políticos asesinados en la elección concurrente de 2011-2012. Entre las agresiones, destacan 37 para cargos de nivel municipal, nueve para cargos de nivel estatal, y dos para el nivel federal.

Lo anterior refleja cómo las prácticas violentas en la competencia político-electoral continúan presentes principalmente en el ámbito local, donde los liderazgos caciquiles han asumido por completo el control de las decisiones políticas en sus espacios. Así, se da una pléyade de nuevos autoritarismos de escala local, en donde la violencia, y no el voto, podría estar determinando quiénes pueden estar en las boletas. Al no existir ya el régimen de partido hegemónico, la violencia política observada en la pasada elección fue asociada por las autoridades gubernamentales y electorales, tanto a nivel estatal como federal, al clima de inseguridad y violencia homicida propiciado por los cárteles del narcotráfico en todo el país.⁶

Así, tanto las elecciones de 2012 como la de 2018, tuvieron como escenario dos de los periodos de violencia homicida más álgidos en la historia de México. En 2012, también se vivió un contexto de violencia, pero con poca incidencia contra los políticos contendientes.

Cuadro 1. Políticos y aspirantes asesinados. Comparativo entre procesos electorales 2011-2012 / 2017-2018

	Políticos asesinados	Aspirantes a cargos de elección
Proceso electoral 2011-2012	9	1
Proceso electoral 2017-2018	152	48

FUENTE: Etellekt, “Séptimo Informe de violencia política en México 2018”, *op. cit.*

Asimismo, en estos atentados prevaleció un elevado grado de invisibilidad e impunidad de parte de los agresores. De los 152 homicidios dolosos contra políticos, 67% fueron cometidos por comandos armados; 24 por desconocidos, y sólo 10 fueron producto de riñas entre militantes de partidos rivales. Hubo un feminicidio llevado a cabo por el cónyuge de la víctima.

⁵ Carlos Montemayor, *Los Informes Secretos*, Joaquín Mortiz, México, 1999.

⁶ “La violencia estaba ahí antes de las elecciones, no la provocaron las elecciones, más bien las elecciones se desarrollaron en un contexto de violencia”. Declaraciones de Lorenzo Córdova, Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), 31 de agosto de 2018. Disponible en: <https://agendamx.com.mx/la-violencia-en-mexico-no-la-provocaron-las-elecciones-ya-estaba-ahi-desde-antes-lorenzo-cordova/>

También durante el anterior proceso electoral, entre el 8 de septiembre de 2017 y el 1 de julio de 2018, Etelekt registró un total de 429 agresiones contra funcionarios designados de los tres niveles de gobierno, con un saldo de 371 asesinatos, la mayoría de éstos eran funcionarios de áreas de seguridad. Durante este periodo, la violencia arrebató la vida a 152 políticos y 371 funcionarios designados (523 en total). Esta cifra representó 2.22% del total de homicidios dolosos y feminicidios registrados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en todo el país entre septiembre de 2017 y junio de 2018 (23,555 homicidios dolosos y feminicidios). Es decir, de cada 100 homicidios dolosos en el país, más de dos fueron perpetrados contra políticos o funcionarios designados. En términos generales, este escenario de violencia abarcó a las 32 entidades de la república y a 566 municipios del país (más de 23% del total de municipios), tal como se observa en los cuadros 2 y 3.

Cuadro 2. Agresiones contra políticos y funcionarios no electos.
Periodo 8 de septiembre de 2017 al 1 de julio de 2018

Políticos	774
Funcionarios	429

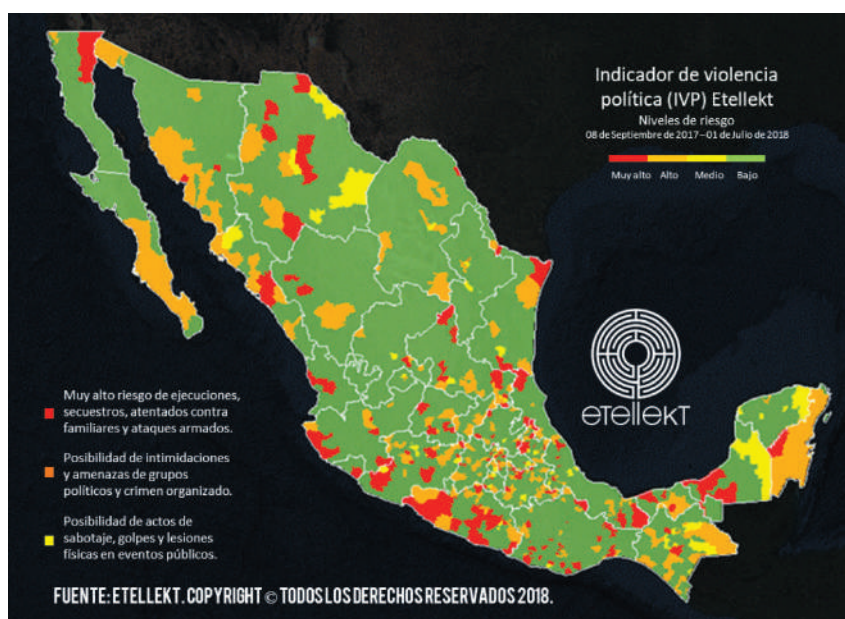
FUENTE: Etelekt. Elaboración propia

Cuadro 3. Políticos y funcionarios no electos asesinados.
Periodo 8 de septiembre de 2017 al 1 de julio de 2018

Políticos	152
Funcionarios	371

FUENTE: Etelekt. Elaboración propia

Mapa 1. Violencia contra políticos. Mapa de Riesgos.
Periodo del 8 de septiembre de 2017 al 1 de julio de 2018



PATRONES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

Si bien la elevada concurrencia de puestos de representación en disputa en la pasada elección de 2018 rebasó por completo las capacidades preventivas de la autoridad —lo que permitió a las personas agresoras actuar con plena impunidad—, existen otros factores explicativos de los atentados contra políticos que remiten a problemas de carácter socioeconómico e incluso de cultura política. Tan sólo basta diferenciar las cifras por ámbito de gobierno para identificar que estos niveles de violencia están focalizados en el ámbito local.

Como se observa en el cuadro 4, de las 774 agresiones contra políticos, 75% (581 agresiones) se dirigieron contra políticos del ámbito municipal, 18% (138 agresiones) contra políticos del nivel estatal y sólo 7% (55 agresiones) contra políticos de la esfera federal.

Cuadro 4. Agresiones contra políticos (774), por ámbito de gobierno. Periodo del 8 de septiembre de 2017 al 1 de julio de 2018

Municipal	581 (75%)
Estatal	138 (18%)
Federal	55 (7%)
Total	774

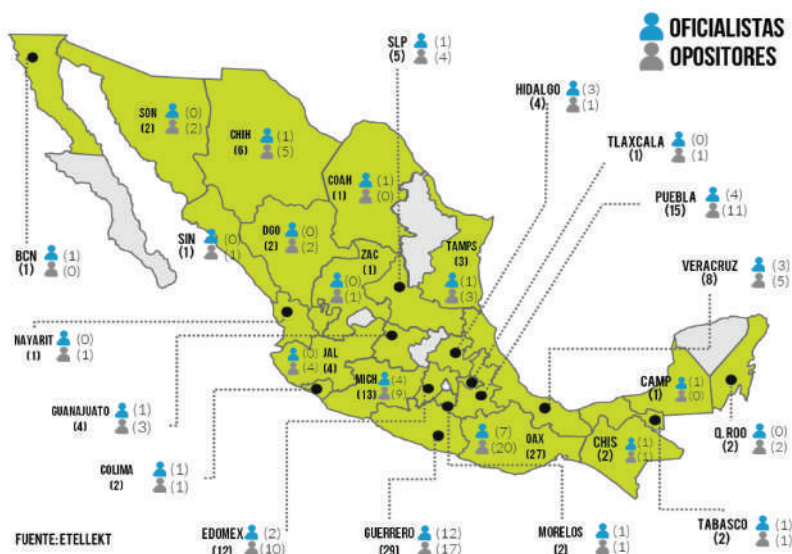
FUENTE: Etellekt. Elaboración propia

En el pasado, estas prácticas de violencia empleadas como herramientas de competencia político-electoral estaban amortiguadas por los controles de poder vertical ejercidos por el presidente y los gobernadores, antes de los procesos de alternancia iniciados desde el año 2000. En este sentido, la competencia política y las alternancias avanzaron mucho más rápido que la transformación de la cultura política y cívica en los municipios. Ahora, los alcaldes, como nuevos jefes políticos de sus localidades e incluso de regiones, son los que se encargan de establecer los acuerdos con las estructuras de poder, formales e informales, y de ejercer una mayor influencia en los procesos de selección de candidatos, tareas que anteriormente se encontraban en manos de los gobernadores.

Tan sólo de estas 581 agresiones contra políticos del ámbito municipal, 109 ataques habrían sido cometidos por miembros de partidos políticos, 35 por grupos de choque, 24 por funcionarios gubernamentales (desde alcaldes, regidores y policías) y sólo en 19 de estas agresiones se manifestó la presunta autoría de grupos de la delincuencia organizada.

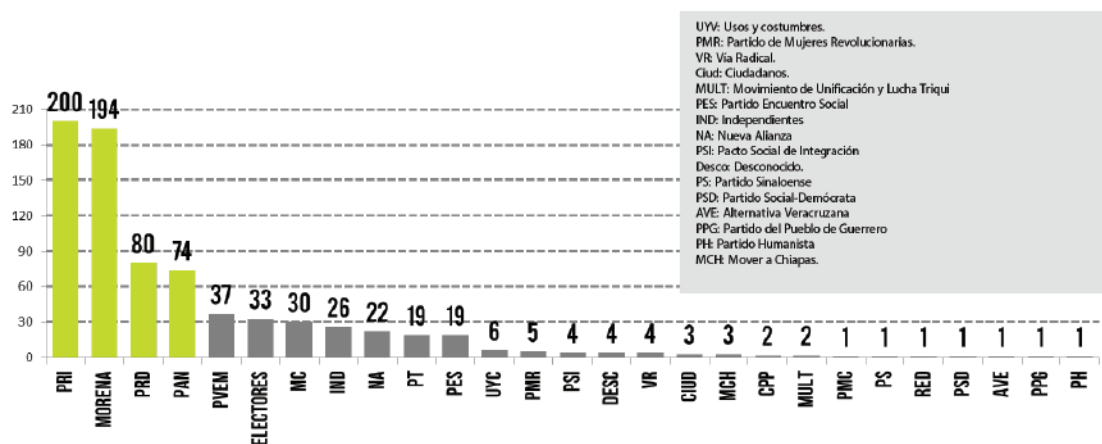
Un dato inédito descubierto por el Indicador de Violencia Política de Etellekt fue que 69% de los 152 políticos asesinados en los 32 estados de la república pertenecían a partidos de oposición gobernantes en los 32 estados de la república.

Mapa 2. Políticos asesinados (152), segmentados por partidos oficialistas y opositores con respecto a los gobiernos estatales. Periodo del 8 de septiembre de 2017 al 1 de julio de 2018



Así, los altos índices de violencia contra opositores, que antes de la transición de 1997 respondían a una política sistemática de Estado para anular, incluso físicamente, a los adversarios políticos, se han diseminado ahora en casi una cuarta parte del total de municipios de México, sin importar el color del partido que gobierne. Un dato que confirma lo anterior fue que la mayor cantidad de políticos agredidos pertenecían al partido gobernante a nivel federal. De los 774 actos de violencia política registrados, 200 se dirigieron contra militantes del PRI, quienes ocuparon el primer lugar, seguido de Morena, con 194 ataques en contra de sus afiliados.

Gráfico 1. Políticos agredidos por partido político (774). Periodo del 8 de septiembre de 2017 al 1 de julio de 2018



FUENTE: Etelekt. Elaboración propia.

¿QUÉ PROVOCÓ LA VIOLENCIA POLÍTICA EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018?

Como ya se señaló, la violencia dirigida hacia políticos aumentó principalmente en el ámbito local en contra de militantes de partidos opositores a los gobiernos estatales. A pesar de identificar que la mayor parte de las víctimas pertenecían a partidos opositores al partido de los gobernadores de cada estado surgieron interrogantes sobre la naturaleza del fenómeno que se estaba presenciando, particularmente si la violencia realmente tenía un trasfondo político, o bien, si respondía a otras causas. Dado que 75% de las agresiones en contra de políticos se concentró en el ámbito municipal, para determinar qué factores pudieron haber impactado en los niveles de violencia política durante el proceso electoral 2017-2018, se analizó el grado de correlación entre el número de agresiones contra políticos de este nivel del 8 de septiembre de 2017 al 1 de julio de 2018, en las 25 entidades que renovaron alcaldías (529 agresiones), y las siguientes variables:

130

- La violencia medida a través de la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes en las 25 entidades con elecciones a alcaldías.
- La competitividad política medida a partir del margen de diferencia entre el primer y segundo lugar en las elecciones municipales (25 entidades).
- Los niveles de pobreza con base en el indicador del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) de porcentaje de población en situación de pobreza por entidad federativa.

La primera prueba consistió en analizar la relación entre el porcentaje de diferencia en la votación total de las elecciones municipales obtenida entre los partidos que obtuvieron el primer y segundo lugar de la votación (variable independiente) y el número total de agresiones contra actores políticos del ámbito municipal por entidad federativa (variable dependiente). Para los propósitos de este análisis, se consideró suficiente adoptar como indicador el margen de victoria que se obtiene de la diferencia en términos porcentuales entre el primer y segundo lugar, de tal forma que sirviera para analizar si existe relación entre márgenes cerrados de triunfo entre partidos y mayores niveles de violencia política. Así, de acuerdo con los cálculos obtenidos, se puede deducir que entre más cerrada es una elección, hay mayor probabilidad de que aquella registre más violencia en contra de los candidatos y sus estructuras partidistas. Sin embargo, esta hipótesis no puede generalizarse en todos los casos, a pesar de que se confirmó en el caso de la elección a presidencias municipales en Puebla. Ejemplo de lo anterior, sería la elección presidencial de 2006, en donde a pesar del estrecho margen de diferencia entre el primer y segundo lugar (0.56% de los votos), y de la alta polarización política que provocó el resultado, no se generaron niveles similares de violencia política a los observados en 2018.

La segunda prueba analizó la correlación entre la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes por entidad federativa, en el periodo de enero a junio de 2018 (variable independiente), con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el número total de agresiones en contra de actores políticos municipales por estado. Se deduce que las altas tasas de homicidios dolosos ocurrieron en estados donde no existían niveles elevados de agresiones contra políticos. Por ejemplo, existen entidades con tasas de homicidios muy elevadas, como Baja California Sur, en donde los registros de violencia política son casi nulos.

La tercera prueba consistió en examinar la fuerza y la dirección de relación lineal entre el porcentaje de la población en situación de pobreza, en los 25 estados que renovaron alcaldías en 2018, con base en datos del Coneval de 2016 y el número total de agresiones en contra de actores políticos municipales por estado. Se buscó confirmar si existe alguna relación entre el porcentaje de la población en situación de pobreza y el número total de agresiones en contra de actores políticos por estado. Del resultado obtenido se deduce que a mayor porcentaje de población en situación de pobreza, mayor es el número de agresiones, y viceversa: a menor porcentaje de población en situación de pobreza, menor es el número de agresiones contra políticos.

De los tres factores analizados, la pobreza es la variable que mayor grado de correlación presentó con respecto a la variable de violencia política. En segundo término, se ubicó la relación inversa con el porcentaje de diferencia en la votación y por último la relación directa con la tasa de homicidios.

Por lo tanto, la violencia política durante el proceso electoral 2018 estuvo más relacionada con un contexto de mayor polarización social producto de la falta de oportunidades de la población que con la violencia homicida relacionada con actividades delictivas. Lo anterior significa que en aquellas entidades con altos porcentajes de población en situación de pobreza se dieron los mayores niveles de violencia contra políticos y candidatos. La correlación, por sí misma, no explica por qué en lugares con más pobreza se presentaron mayores niveles de violencia política, pero sí indica que es más probable que ésta tenga lugar en demarcaciones y distritos con los más altos porcentajes de población en pobreza. Esto implicaría que en aquellos lugares donde predomina la pobreza, la política también se expresa de forma violenta. Es decir, la pobreza es un factor que debilita el comportamiento democrático de las fuerzas políticas y está asociada a una menor cultura política de la población.

Lo anterior expresa que el fenómeno de violencia política transita por una ruta distinta al actual clima de inseguridad y violencia homicida por rivalidad delincencial, toda vez que, como se desprende de este análisis, esta variable tiene una muy baja relevancia explicativa de la violencia contra políticos y candidatos en la pasada elección de 2018.

CONSIDERACIONES FINALES

La democracia es, por principio, la antítesis de la violencia como instrumento para acceder al poder. Las democracias se fundamentan en principios como la tolerancia, el estado de derecho, la justicia y la resolución pacífica de los conflictos que emergen en ellas. En el proceso de construcción de instituciones electorales, poco a poco se debe canalizar la lucha por el poder a través del sufragio y el derecho político de los ciudadanos al voto libre y secreto. Así pues, tanto sus principios como las reglas y procedimientos que emanan de ellos, tienen como finalidad lograr que las diferencias políticas e ideológicas que surgen en el seno de las sociedades plurales y participativas encuentren un canal pacífico, civilizado, legal y democrático para ser dirimidas, dando lugar a la construcción de autoridades altamente representativas y legítimas.

A pesar de que éste es el fin de toda democracia, la realidad puede diferir en mayor o menor grado de su tipo ideal. El análisis comparado de los regímenes democráticos en el mundo ha recurrido a diversas técnicas para establecer principalmente cuáles son las causas que pueden contribuir a estabilizar y fortalecer un régimen democrático, o bien, en su ausencia, a llevarlo al deterioro y posterior colapso. Todas las democracias reales enfrentan tensiones constantes y están sometidas a fuerzas que desgastan sus bases, ordenamientos y buen funcionamiento para el acceso y distribución de los cargos de representación del Estado.

Desde que en México se inició la transición democrática se ha logrado instituir un sistema electoral autónomo que posibilita la celebración periódica de elecciones para puestos públicos en los tres niveles de gobierno; sin embargo, las condiciones bajo las cuales se han desarrollado los comicios en el periodo 2017-2018 son altamente contrastantes. La violencia política que se hizo presente en por lo menos 440 municipios del país afectó el desarrollo pacífico de los comicios, llegando en casos extremos al homicidio o lesiones físicas de gravedad a los candidatos, miembros de sus equipos de campaña y familiares. También se ejerció violencia psicológica que, si bien es silenciosa pero eficaz, en muchos casos paralizó y desincentivó a los participantes a continuar en los comicios.

Para evitar que esta violencia se repita en las elecciones federales de 2021, las que se convertirán nuevamente en las más grandes de la historia por el número de cargos de representación que estarán en juego, será necesario fortalecer la actuación de las autoridades ministeriales y electorales en los 32 estados. Se podría considerar incluso la posibilidad de conformar una Fis-

calía Especializada para la atención de casos de violencia política a nivel federal, con el fin de garantizar a las candidatas y los candidatos ofendidos el acceso efectivo a la justicia electoral y aplicar las sanciones penales y electorales que correspondan a los responsables.

Por otro lado, la deuda histórica del Estado mexicano con las regiones más pobres y atrasadas del país es un factor que debe atenderse para prevenir que en futuras elecciones se presenten nuevos hechos de violencia que no sólo empañen los resultados del proceso electoral de una demarcación, sino que contribuyan al deterioro de los principios y mecanismos democráticos que deben prevalecer en todo el país sin excepciones. Sólo así podrá garantizarse el desarrollo de elecciones libres, pacíficas y auténticas, y evitar que la violencia se convierta en un factor determinante en los resultados electorales a escala local.